

MUTUAL DEL AGRO, LA INDUSTRIA

Y EL COMERCIO DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias de la Mutual se convoca a nuestros Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Bv. Rondeau 3631 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta respectiva.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y del Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 26° ejercicio cerrado el 30/06/2023.
- 3) Incremento de la cuota social (Acta CD N° 435 del 24/02/2023).
- 4) Apertura Farmacia Mutual del Agro, la Industria y el Comercio de Santa Fe (Acta CD N° 434 del 01/02/2023).
- 5) Autorización para adquirir, enajenar y gravar bienes y activos de la entidad.
- 6) Designación de Socio Honorario.

JORGE R. CONIGLIO

Presidente

RICARDO E. ZORDÁN

Secretario

\$ 240 506898 Sep. 14 Sep. 15

RIBELL Y JURETICH S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Sres. Accionistas de la firma Ribell Y Juretich S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 02 de Octubre de 2023, a las 19:00 hs, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede de la entidad sito en calle Av. Paganini Nº 574 de la ciudad de Barrancas, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea;
- 2.- Consideración de la memoria, balance general y de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los días 31 de Diciembre de 2014/2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021/2022 conforme con el art. 234 ley 19.550;
- 3.- Consideración de la gestión del directorio y remuneración del mismo;
- 4.- Distribución del resultado de los ejercicios;
- 5.- Elección de los miembros del nuevo directorio, por haber vencido el mandato de los anteriores integrantes del mismo y por fallecimiento del presidente Andrés Juan Juretich;

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos exigidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 segundo párrafo.

\$ 400 506682 Sep. 14 Sep. 20
